

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
				No aplica. Nota aclaratoria por parte del MSP sección transparencia: De acuerdo a la Resolución No. 007-DPE-CGAJ "Parámetros técnicos para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa establecidas en el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública" del 15 de enero de 2015, en el artículo 18 respecto de la Información No Disponible. La Secretaría Nacional de Planificación (SNP) mediante oficio Nro. SNP-SGP-SPN-2023-0615-OF, de 20 de junio de 2023, informa que "(...) una vez revisada la documentación necesaria para la reimplementación de Gobierno Por Resultados, se ha dispuesto al equipo técnico delegado de esta Secretaría de Estado, tomar contacto (...) " (...) con el equipo metodológico de su institución, para brindar la asistencia técnico metodológica que conlleve el mencionado proceso". En tal virtud, el Ministerio de Salud Pública se encuentra gestionando la reimplementación de GPR conforme el cronograma establecido por el ente rector de la planificación nacional.
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			DD/MM/AAAA 03/09/2024	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			ANALISTA DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN, DE LA GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN (E)	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			ING. FÉLIX CHIRIBOGA	
CORREO ELECTRONICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			felix.chiriboga@saludzona6.gob.ec	

NUMERO TELEFONICO DEL O LA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD
POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

(07) 370-3800

